D. Ramon Roca y Simon, D. Luis Calvario, D. Juan Bertigier, D. Franco. Dordas, D. Sebastn. Martinez, D. Ramon Inglés, D. Santiago Sedella Regidores; D. José Leon Lopez Diputado del comun: D. Ramon Reyllo Regor. perpetuo, Síndico Gral. y D. Franco. Antonio Romero Síndico Personero y con asistencia del Contador municipal tras acordaron lo siguiente ——

Citación y Mayordomo. le conceden todos los D.s al dia Prop.d

En este Ayuntamto. entró el Portero de Salas Juan Perier y manifestó haber citado á todos los Sres. Capitls. q.e quienes se les han entregado cedulas. Mediante la citación general despachada q.e cedula ante dicha con expresión del efecto de volverá á verse en este Ayuntamto. el informe q.e vacuan los caballeros Síndico Gral. y Personero en la reclamación hecha p.r D. Mateo Mesa mayordomo tesorero de los caudales de este Ppdo. p.a q.e se le continue la asignación de doscientos D.s anuales q.e disfrutaba y se suprime p.r el plan de economias adoptado p.r esta corporacn. en principios del año actual; siendo de opinión dichos Síndico q.e este interesado debe gozar de la indicada asignación además del quince al millar q.e disfruta en conformidad y p.r la obligación q.e le impone la orden del Sup.r Consejo de Dia y siete de Marzo de mil ochto.tos